

Imperturbables, hacia la tormenta perfecta

Análisis de Coyuntura

IPN-USAC Instituto de Problemas Nacionales / Universidad de San Carlos

La atención pública sigue concentrada en la crisis política y, en los últimos días, en el amparo provisional que, con votación dividida, otorgó la Corte de Constitucionalidad (CC) al presidente Otto Pérez, suspendiendo el proceso de antejuicio en el Congreso. Entre tanto, en la percepción del status quo político ya se superó, casi indemne, la cresta del reclamo social, gracias, en parte, al arropamiento de la comunidad internacional y algunos apoyos en el sector privado. La movilización en las calles ha bajado de volumen en las últimas semanas.

Quizá por eso en la gestión cotidiana de los asuntos de Gobierno los altos mandos continúan, imperturbables, en la inercia que les condujo hasta el borde de la caída. El mandatario sigue enviando instrucciones de nombramientos, transferencias y negocios que en muchas ocasiones siguen siendo acatadas, a pesar de la convicción de sus funcionarios de que se trata de actos irregulares o amorales.

Es la “normalidad” de gestión que el presidente Pérez no solo aparenta, sino transmite en acciones. Contribuye a ese clima el que en corrillos gubernamentales se perciba la influencia viva de la ex vicepresidenta Roxana Baldetti y, en su campo, del exministro de Gobernación Mauricio López.

Pero, por ejemplo, a pesar de haber removido a una alta autoridad portuaria, a solicitud de agencias internacionales de seguridad, de inmediato el mandatario la nombró, por su cuenta, a cargo de la Junta Directiva de la misma empresa estatal. Por cierto, solo la pudo sostener en el cargo 24 horas, hasta que las agencias le llamaron la atención.

En las adjudicaciones de contratos públicos, discretos agentes del Gobierno visitan a los responsables de las firmas y exponen abiertamente las condiciones no escritas de cesión del negocio: comisiones anticipadas bajo la mesa que van del 25 hasta el 40 por ciento. Por otro lado, los medios exhiben la polémica entre autoridades del Ministerio de Salud y los médicos de los hospitales públicos en torno al acceso a medicamentos y la atención de usuarios, pero el Ministro solo atiende la instrucción superior de transferir presupuesto al Ministerio de Desarrollo Social que lo empleará en gastos de campaña electoral del partido oficial y sus aliados. Ese presupuesto transferido habría saldado la deuda a proveedores y desbloqueado el abasto de medicinas.

Con todo, lo menos visible al público es el manejo monetario. Ante la caída persistente de los ingresos tributarios, las autoridades financieras han acudido a la manipulación de instrumentos de pago, como la recolocación en el mercado secundario de viejas letras de tesorería y bonos. Con eso el fisco se garantiza cubrir obligaciones básicas, incluidas el

pago de nóminas del sector público y el bono 14. Eso sí, el crecimiento del circulante –que se ha elevado de Q30 millardos a Q36 millardos durante el periodo de la crisis, en gran medida dinero inorgánico– tendrá impacto en los precios. Para empezar ya se revisó la meta inflacionaria, mientras que se proyecta un cierre de las cuentas en rojo en unos Q200 millones al 31 de diciembre.

Así, la gestión de Gobierno no es neutral. Sigue erosionando sus propias endebladas bases, a la vez que contamina a instituciones como la CC. El amparo provisional que tres magistrados (Roberto Molina, Héctor Pérez y María Araujo) ganaron a favor del gobernante, con dudosos argumentos jurídicos, despertó el repudio de la opinión pública y tras escena involucró a antiguos abogados del gran sector privado. Ni el vicepresidente Alejandro Maldonado, quien hasta entonces reducía sus funciones al protocolo y la diplomacia, salió ileso de esa operación.

Otras instituciones, en cambio, se han blindado. La Corte Suprema de Justicia, a pesar de su comprometido origen con el PP y Lider, ante las evidencias de las querellas de antejuicios, adopta decisiones en consenso, mientras mantiene en la “banca” a Blanca Stalling, presidenta de la Cámara Penal. La Fiscal General, al lado de la CICIG, continúa, también imperturbable, pero con una agenda de persecución penal. Ambas entidades son la variable independiente del status quo político. Tras los señalamientos firmes en contra de Baudilio Hichos y Pedro Muadi, los partidos Lider y Creo se han sacudido, mientras diputados y candidatos pierden el sueño.

Por su lado, a los magistrados del TSE se les ha vuelto cuesta arriba administrar el proceso electoral y, aún más, gestionarlo políticamente. Acordaron una propuesta de reforma a la Ley Electoral que incorpora las iniciativas civiles, pero encerradas en el estrecho cajón de los abogados, sin encausar la protesta social, lo cual, para efectos de la crisis, será irrelevante, perdiendo fuerza política ante un Congreso que, en ese plano, se siente imperturbable, a pesar de que el difuso pero vivo rechazo ciudadano anticipa elecciones anormales.

Así es como el status quo político, que cree haber librado la gran tormenta, conduce ahora el barco, confiado e imperturbable, hacia pequeñas tormentas que, sin embargo, replican el cuadro de la historia de la tormenta perfecta.